

HAPYSERVI S.A.

RUC 0992908750001

Guayaquil, marzo 18 del 2014.

Señores:

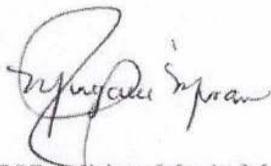
Junta General de Accionistas de
La Compañía HAPYSERVI S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario principal, cumplo en informar que respecto a los Estados Financieros por el periodo comprendido del 1ero de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013, la empresa no ha tenido ninguna actividad razón porque la misma que culminó en pérdida

No existen comentarios que realizar ya que los libros y balances están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, los cuales demuestran en forma razonable la situación económica por el periodo señalado.

Así mismo debo informar que en cuanto a las operaciones en la empresa se encuentran soportadas en el cumpliendo las disposiciones y Resoluciones del Servicio de Renta Interna y amparadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como el comienzo de la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.



ING. Miriam Morán Murillo
C.I. 0915343297

COMISARIO PRINCIPAL